

10 Cosas que Debe Conocer al Adquirir una Póliza de Cáncer

1. EL SEGURO CONTRA EL CÁNCER NO ES SUSTITUTO PARA UNA CUBIERTA COMPRENSIVA:

Los tratamientos de cáncer sólo cubren una pequeña parte de los costos de seguro de salud de los americanos. Por tanto, es necesario tener cubierta de seguro para todo tipo de condición, no solamente cáncer.

2. CONSIDERE ADQUIRIR UNA PÓLIZA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES (“MAJOR MEDICAL”) SI SU FAMILIA NO ESTÁ PROTEGIDA:

Si usted y su familia no están protegidos contra gastos médicos catastróficos, considere adquirir una póliza de gastos médicos mayores (“major medical”). Estas pólizas pagan un porcentaje alto de los gastos cubiertos luego de que usted pague un deducible.

3. USTED PUEDE NO NECESITAR CUBIERTA ADICIONAL:

Pregúntese usted, ¿Es mi cubierta actual suficiente para cubrir estos costos?; ¿Cuánto me costará el tratamiento si tengo cáncer?; ¿Qué posibilidades tengo de tener cáncer?

4. MANTENER CUBIERTAS DUPLICADAS ES INNECESARIO Y COSTOSO:

Adquiera una cubierta básica y entonces determine si una póliza, adicional de seguros contra cáncer, cubriría, necesidades no cubiertas por la póliza primaria. No asuma que la duplicidad de cubierta resultará en beneficios dobles.

5. ALGUNOS COSTOS PUEDEN NO ESTAR CUBIERTOS POR ESTAS PÓLIZAS:

Los pacientes de cáncer muchas veces enfrentan gastos adicionales significativos que usualmente no están cubiertos por el seguro contra cáncer. Ejemplos de estos costos son, el cuidado, en el hogar, transportación y rehabilitación.

6. LAS PROBABILIDADES ESTÁN A FAVOR SUYO DE QUE NO DESARROLLARÁ CÁNCER:

Aunque 3 de cada 10 americanos será diagnosticado con cáncer, 7 de cada 10, no sufrirá la enfermedad.

7. COTEJE LAS LIMITACIONES CONTENIDAS EN LA PÓLIZA:

Algunas pólizas sólo pagan por gastos de hospitalización. Muchos tratamientos para el cáncer son ofrecidos fuera del hospital, tales como radiación, quimioterapia y alguna cirugía.

8. NINGUNA PÓLIZA CUBRIRÁ CÁNCER DIAGNOSTICADO PREVIO A LA SOLICITUD DE PÓLIZA:

Algunas pólizas denegarán cubierta si luego resulta que usted padecía de cáncer al momento de adquirir la póliza, aunque usted no lo supiera al momento de solicitarla.

9. LA MAYORÍA DE LAS PÓLIZAS DE CÁNCER DEJAN CONDICIONES AL DESCUBIERTO:

El cáncer o su tratamiento pueden resultar en otros problemas físicos, tales como infección, diabetes o pulmonía. Su póliza solamente cubre el tratamiento directo hacia el cáncer.

10. MUCHAS PÓLIZAS CONTIENEN LÍMITES DE TIEMPO:

Algunas pólizas requieren un periodo de espera de 30 días antes de iniciar la cubierta. Otras, dejan de pagar beneficios cuando transcurre un término fijo de dos o tres años. Recuerde leer su póliza y estar conciente de lo que esta comprando.